

Martes 13 de Febrero de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia.  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

**EL DESPACHO DE CERILLAS**  
del distrito municipal de esta capital,  
que se abrió en la calle de Rabio, número  
9, de 8 á 1 de la mañana. 12 8 4 2

**SÓTANO H.**  
**PASTELERIA**  
Calle de Zaramona núm. 4  
(Antes Café del Alemán.)

Este nuevo establecimiento dirigido por  
JOSÉ O. NOVAS hijo de antiguo pastele-  
ro de la calle de la Frenera, y cocinero  
de muchos años en el casino de esta ca-  
pital tiene el honor de ofrecer sus servi-  
cios al público en la seguridad de que han  
de quedar satisfechos de la confección de  
sus géneros.

**Sótano H. Pastelería.**  
**Zaramona 4, Murcia.**  
Se admiten abonos para comidas á pre-  
cios económicos. 8—1

## Notas Locales.

### Lo del drama de Zaza- goza

Los periódicos de Madrid han da-  
do cuenta en estos últimos días de  
un triste suceso ocurrido en Zaza-  
goza, suponiéndolo motivado por infi-  
delidad de una esposa.

Como las personas que figuran en  
el dicho suceso son muy conocidas  
en esta ciudad, donde han residido  
muchos años, nuestro corresponsal  
de Madrid, incluyó en su carta del  
sábado último una parte del relato  
que del supuesto drama de adulterio  
publicó «El Liberal».

En este relato figuraba como prin-  
cipal actor, el fogonero de esta esta-  
cion, destinado á Zaza goza hace cua-  
tro ó cinco días D. Manuel del Olmo,  
y como culpable la dueña de la casa  
en que este se hospedó, llamada Ma-  
ria Perez Zuera, que con su esposo  
Nicolás Ruiz Perez, habia estado ban-  
tantes años al frente de la fonda de  
la estacion de Murcia.

Con este motivo nos ha visitado el  
asentador de esta estacion D. Pedro  
del Olmo, padre de Manuel, y nos ha  
enseñado una carta de su hijo en que  
le manifiesta que, inocente como es,  
hasido puesto inmediatamente en li-  
bertad.

Añade y repite que la presunta cul-  
pable Maria Perez, que intentó suici-  
darse, ha sido victima del dictado  
deshonroso de adúltera, siendo falso  
de toda falsedad el relato que los pe-  
riódicos hicieron del suceso, pues lo  
que ocurrió fué que los esposos co-  
mencaron á reñir en su habitacion,  
de modo tan alarmante, que el Olmo,  
como amigo de ambos, se incorporó  
de la cama y acudió á pacificar al ma-  
trimonio, saliendo entonces la Maria

para el comedor, donde se clavó un  
cuchillo en la garganta, de cuya he-  
rida está mejor.

El padre de Manuel, que es un hon-  
rado sujeto, muy apreciado en Mur-  
cia donde reside hace diez años, dice  
por su parte que Maria Perez es una  
martir y una honradísima mujer que  
viene sufriendo con una paciencia sin  
límites el caracter atrabiliario de su  
esposo. Que su intimidad con dicho  
matrimonio es tan estrecha que él,  
el D. Pedro Olmo, ha bautizado á cua-  
tro de los cinco hijos de dicho ma-  
trimonio, á los cuales tiene tanto ca-  
riño que solo por verlos hizo un via-  
je á Zaza goza con su familia.

Lo ocurrido ahora, se lo explica el  
Sr. Olmo, porque cree que el matri-  
monio en cuestion debe de tener en-  
emigos que no lo dejen vivir en paz,  
pues en no lejana época recibió el que  
nos dá estas noticias tres anónimos  
en un solo día, encaminados todos á  
perturbar más la paz de los esposos,  
no siendo extraño que la misma  
mano criminal haya querido apro-  
vechar la estancia de su hijo en Za-  
za goza para exaltar al esposo y buscar  
un conflicto.

El interés especial del Sr. Olmo es  
defender la honra ultrajada de una  
mujer que juzga incapaz de todo pun-  
to de faltar ni con el pensamiento á  
los deberes de una buena esposa y  
madre.

Todo lo cual, consignamos nos-  
tros con sumo gusto, por considerarlo  
de justicia, y por contribuir á des-  
hacer el mal concepto en que los re-  
latos de la prensa de Madrid han pue-  
sto á la desgraciada Maria Perez.

### Los republicanos.

Anteanoche, en la fonda Universal,  
se reunieron gran número de repu-  
blicanos de la coalicion de esta ciu-  
dad, para conmemorar en fraternal  
banquete el vigésimo primero aniver-  
sario del advenimiento de la Repú-  
blica.

Los comensales, en número de 100  
próximamente, llenaron el amplio  
comedor de la fonda, ocupando la  
presidencia el veterano D. Antonio  
Galvez Arce, D. Juan Antonio Marti-  
nez y D. Ignacio Crespo.

Llegada la hora de los brindis, los  
pronunciaron muy elocuentes y en-  
tusiastas los Sres. Poveda, Bautista  
Monserrat, Lopez (D. Francisco), Lopez  
Gomez (D. Manuel), Pato, Tortosa,  
Barberán, resumiendo el Sr. Galvez.

Se leyó una carta de adhesion del  
Sr. Valderrábano.

El Sr. Pato manifestó que el señor  
Melgarejo Escario le habia encargado  
en carta que habia recibido, hiciera  
presente á la reunion que se asociaba  
de corazon al acto y que en espíritu  
estaba allí con sus correligionarios.

En casi todos los brindis resaltó  
la nota de la conveniencia de soste-  
ner la union de la gran familia repu-  
blicana, á despecho de los que tra-  
bajan por su fraccionamiento.

En el acto reinó la mas perfecta  
armonia y el mayor entusiasmo.

Como delegado del gobernador asis-  
tió el inspector Sr. Iriarte.

### Los carlistas de Murcia

El domingo, como anunciamos,  
marchó á Alicante una comision de  
carlistas de esta ciudad con objeto de  
cumplimentar al Sr. Marqués de Cer-  
ralbo, su jefe.

Formaron dicha comision D. Euge-  
nio Carrera, D. Miguel Fernandez y  
Sanchez, D. Dionisio Alcántara, don  
Antonio Marin Martinez, D. Francisco  
Rigo Llacer, D. José Brissa y D. Pedro  
Alemán.

Estos señores ofrecieron sus res-  
petos al señor marqués reiterándole  
su adhesion más inquebrantable á las  
ideas carlistas y entregaron á la seño-  
ra marquesa un monumental y artís-  
tico velador de flores naturales, obra  
del acreditado floricultor José Her-  
nandez.

La comision comió con el Sr. Mar-  
qués, que recibió á sus amigos con su  
amabilidad acostumbrada.

El Marqués de Cerralbo anunció á  
sus correligionarios, para que estos  
lo hicieran saber á su vez á todos los  
tradicionalistas de esta provincia,  
que en la próxima pascua de Resur-  
reccion visitará esta ciudad acompa-  
ñado de los Sres. Mella, Cassasola y  
Sanz.

Los señores que componian la co-  
mision regresaron á esta capital por  
la noche muy satisfechos de la cariño-  
sa acogida que les habia dispensado  
su ilustre presidente.

### En la Catedral.

El domingo ocupó la sagrada cáte-  
dra en la Santa Iglesia Catedral el Ar-  
cediano de la misma Sr. B. Joaquin  
Beltran, el cual hizo sobre el Evange-  
lio del día «ayuno de Jesús y tenta-  
ciones del Demonio» una verdadera  
homilia, con gran claridad de estilo,  
melódica exposicion y morales y ejem-  
plares consideraciones, en las que de-  
mostró sus conocimientos y su eru-  
dicion en las ciencias eclesiásticas.  
Una gran concurrencia escuchó su-  
mamente complacida la reposada y  
autorizada palabra del Rector del Se-  
minario.

### Boletín Eclesiástico.

El de esta diócesis, correspondien-  
te al 10 del actual, contiene lo si-  
guiente:

Una circular al clero facilitando á  
los confesores el ejercicio de su mi-  
nisterio, mediante ciertas autorizaciones  
del Prelado, durante el tiempo  
de cuaresma.

Anuncio de que S. E. ha resuelto  
celebrar órdenes en la 5.ª semana de  
cuaresma.

### Gratitud.

Por encargo de nuestro amigo don  
Tomás Valderrábano, damos las gra-  
cias á cuantos, con motivo de la re-  
ciente pérdida de su esposa, le han  
acompañado en su desgracia y le han  
dado pruebas de leal amistad. Cum-  
plimos gustosos el encargo y le repe-  
timos nuestro pésame.

### Registro Civil.

Ayer se hicieron en los dos juzga-  
dos, las siguientes inscripciones:  
15 nacimientos, 1 matrimonio y 10  
defunciones.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 11 de Febrero de 1894.  
Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

La idea de constituir en esta Corte,  
un círculo murciano, gana terreno.

Son muchos los que ya se me han  
ofrecido para prestar su concurso al  
pensamiento y solo falta darle forma  
y ultimarla.

Tambien ha sido muy bien acogida  
la idea de dar un banquete al señor  
D. Federico Balart.

Pero, como el insigne escritor y  
profundo crítico, se merece tanto,  
hay que hacerle los honores con ar-  
reglo á su importancia en el mundo lite-  
rario.

Balart, es el vate inspirado, es es-  
critor correctísimo, el crítico sabio,  
el poeta insigne; es, en fin, una gloria  
nacional.

Quien no conozca á Balart por sus  
obras literarias, tiene forzosamente  
que conocerle por sus juicios críticos.  
Un hombre así, una eminencia tan  
popular, bien merece que le honre su  
país y le enaltezca este pueblo.

Por eso, ya se ha pedido permiso al  
presidente del Ateneo de Madrid, para  
celebrar allí en la noche del 3 de  
Marzo una sesión de gala, para que  
los poetas y literatos le dediquen sus  
trabajos.

Yo espero que todos los poetas de  
Murcia, Ricardo Sanchez Madrigal,  
Andrés Blanco, Pio Tejera, Andrés  
Baquero, Miguel Gazque Llopis, Fru-  
tos Baeza y usted, harán algunos tra-  
bajos literarios, para que se lean en  
esa noche.

Tambien debian las corporaciones  
populares, los casinos, los ateneos  
todos de esa provincia, contribuir  
con alguna cantidad para regalarle  
una corona de plata que perpetuase  
la fecha en que se coronaba á tan  
ilustre escritor.

El ayuntamiento de Pliego, su ver-  
dadero pueblo, debia contribuir en  
primer término que á honra debe te-

ner que haya nacido allí esa gloria es-  
pañola.

Tambien los poetas de Cartagena,  
los de Lorca, Lopez Barnés ya me han  
ofrecido una poesia, Eladia Bautista  
y otros géneos de esa privilegiada  
provincia debian contribuir al acto.

La prensa de la capital en primer  
término, la de la provincia toda, de-  
be levantar el espíritu público, y ha-  
cer que las corporaciones todas y la  
misma prensa mandara sus repre-  
sentantes ó autorizara su representa-  
cion en esta sesión literaria y en el  
banquete que se dará en su honor. Es  
preciso convencerse de lo muchísimo  
que Balart vale, y la estima en que se  
le tiene en el mundo literario.

Nosotros, aun apreciándolo mucho,  
no lo podemos apreciar bastante.

La carta de Nuñez de Arce demues-  
tra claramente la importancia de Ba-  
lart y proclama su talento.

Los pueblos que honran á sus hijos,  
se honran á sí mismos, y prueban su  
cultura.

Yo reclamo de mis compañeros en  
la prensa, de mis compañeros todos,  
que se asocien á la idea de glorificar  
en vida á Federico Balart, orgullo de  
la nacion española y honra de Murcia.

E. BERMUDEZ.

## NOTICIAS GENERALES

Madrid 11 de Febrero de 1894

El teatro Real estaba anoche bril-  
lantísimo. ¿Y cómo no, si habia ver-  
dadera ansiedad por conocer la nue-  
va ópera del maestro que ha hecho  
pasar en aquella sala tantos momen-  
tos deliciosos? Como muchas de las  
damas que asistian al espectáculo iban  
después al baile de los duques de Va-  
lencia, los trajes elegantes y los toca-  
dos espléndidos aumentaban la gala  
de la representacion.

Si el sultan de Marruecos ó el gar-  
nil ven tanta joya, tanto lujo y tanta  
riqueza, no nos dan un cuarto de in-  
demnizacion.

—¿Para que quieren Vds. nuestros  
ochavos, dirian, si debe sobrarles el  
dinero.

Pocas horas despues de concluirse  
la representacion de «Falstaff», la  
muerte cortaba el hilo de la vida de  
uno de los mas insignes músicos es-  
pañoles: de Emilio Arrieta. Ha llega-  
do á edad avanzada el insigne autor  
de «Marina», de «El dominó azul» y  
de tantas otras zarzuelas famosas,  
regocijo de nuestros padres; pero no  
ha conservado hasta lo último su vi-  
gor, porque desde hace dos años,  
desde que sufrió el primer ataque de  
la «enfermedad» que le ha llevado al  
sepulcro, Arrieta vivia muriendo y  
no era ya ni sombra de lo que habia  
sido.

Como artista figurará siempre en  
primera línea entre los maestros es-  
pañoles, y como personalidad ha sido  
una de las mas interesantes de estos  
tiempos.

«El Tiempo» dice que anoche dejó  
de actuar el Sr. Aguilera como go-  
bernador de Madrid, encargando al  
Sr. Madrid-Dávila del despacho.

Supone como fundamento de esta  
resolucion el haberse hecho por el  
Sr. Puigerver seis nombramientos  
de empleados en el gobierno civil  
contra los deseos del Sr. Aguilera.

Con motivo de las extraordinarias  
ventajas que ha obtenido la junta cen-  
tral de la peregrinacion obrera á Ro-  
ma, reina gran animacion en Madrid,  
siendo muchas las adhesiones recibi-  
das por la junta diocesana.

El viaje de ida y vuelta de un obre-  
ro, en tercera clase, comprendiendo  
el trayecto de ferrocarril hasta Va-  
lencia, y en vapores de la Trasatlán-  
tica hasta Civita Vecchia y en ferro-  
carril hasta Roma; la manutencion  
durante dos días de navegacion y alo-  
jamiento, costará solo 110 pesetas.

Aparte de su trascendencia religio-  
sa y social, la peregrinacion tiene un  
interés vivísimo para los obreros,  
proporcionándoles la ocasion de rea-  
lizar un viaje ameno é instructivo en  
condiciones verdaderamente excep-  
cionales.

La junta diocesana de la peregrina-  
cion obrera á Roma tiene muy ade-  
lantados sus trabajos, siendo muchos  
los inscritos en las listas de peregrina-  
dos.

Son muchos los cofrades y congre-  
gaciones que han decidido facilitar  
medios á los obreros que no puedan  
costearlo.

Si los Delegados de Hacienda dejaren de acusar recibo de las comunicaciones de los Juzgados y de los Notarios, unos y otros lo participarán á la Direccion general de Contribuciones é Impuestos para que impongan á aquellos, comprobada la falta, una multa de 50 á 500 pesetas. Dichas multas son administrativas y exigibles por la via de apremio.

Art. 45. En todo juicio sobre reivindicacion, posesion, aprovechamiento, desahucio ú otros relativos á edificios ó solares, se dará vista al Abogado del Estado, cualquiera que sea el estado del asunto, cuando exista en la localidad respectiva, para los efectos del cumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior, y si del examen que dicho funcionario practique apareciese que algun Notario ó funcionario del orden judicial no cumplió lo dispuesto en el mismo artículo, lo pondrá en conocimiento del Delegado de Hacienda de la provincia para que disponga se proceda á las comprobaciones correspondientes, y en su caso á exigir la responsabilidad al propietario defraudador. En cuanto á los Notarios, por cada omision advertida en un documento público, la Direccion del ramo les impondrá la multa de que habla el artículo precedente, para lo cual el Abogado del Estado pondrá la falta en conocimiento del expresado Centro por conducto de la Direccion general de Contribuciones é Impuestos.

Los funcionarios del orden judicial serán corregidos gubernativamente por el Ministerio de Gracia y Justicia, en cuyo conocimiento pondrán los Abogados del Estado las faltas ú omisiones en que aquellos incurran.

Art. 46. Cuando por virtud del examen que los Registradores de la propiedad deben ejecutar de los títulos, documentos, actos ó contratos que se les presenten, advirtieren la falta de inscripcion de algun edificio ó solar en el Registro fiscal, ó que por parte de los Notarios ó Juzgados no se han cumplido las disposiciones de este reglamento, lo participarán por escrito al Delegado de Hacienda, exigiendo recibo de la comunicacion, á fin de conocer el funcionario á quien afecta dicha falta y poder

queza contributiva, y la otra de las que la han obtenido. Ambas se pasarán á la Administracion de Hacienda inmediatamente á fin de que surtan sus efectos y para que, de conformidad con lo que establece el art. 32 del reglamento de la Inspeccion, se convoque la Junta administrativa que ha de resolver sobre la defraudacion cometida.

## CAPITULO SEXTO.

### Defraudacion y penalidad.

Art. 35. Son defraudadores á esta contribucion:

- 1.º Los propietarios que no tengan inscritas sus fincas en el Registro fiscal de edificios y solares.
- 2.º Los que las tengan inscritas con un líquido imponible menor del que las corresponde.
- 3.º Los que poseyendo fincas que gocen de exencion permanente, no den cuenta á la Administracion, si las destinan á distintos usos, del cambio que aquellas hayan sufrido.
- 4.º Los que, poseyendo fincas que gocen de exencion temporal, no manifiesten á la Administracion la terminacion de los beneficios con 30 dias de anticipacion á la fecha en que concluyan.
- 5.º Los funcionarios que con sus actos ú omisiones den lugar á que se cometa defraudacion.

Art. 36. A los comprendidos en el caso 1.º del artículo precedente se impondrá:

- 1.º El reintegro de la contribucion que haya debido satisfacer la finca durante el tiempo en que haya permanecido oculta. El máximo de reintegro que puede imponerse es el de 15 anualidades.
- 2.º Los intereses de demora correspondientes.
- 3.º Una multa equivalente á la cuarta parte del líquido imponible por el número de años que ha permanecido oculta.

Art. 37. Los comprendidos en el caso 2.º serán con-

LO DEL DIA

De los republicanos y de los carlistas hablamos en este número; de los primeros reseñando el banquete en que han conmemorado el día en que, después de muchos siglos de monarquía, se proclamó en España la República; y de los segundos, ó sea de los carlistas, por la visita que una comisión de tradicionalistas ha hecho en Alicante al señor Marqués de Cerralbo, para manifestarle una vez más su adhesión á la causa de la secular monarquía. En el banquete hubo republicanos ya viejos, como Galvez y Poveda; y en la comisión de carlistas, casi todos eran muy jóvenes. Es decir que, á juzgar por la edad de los más caracterizados en el banquete y en la comisión, parecía la República cosa del pasado y la Monarquía de D. Carlos cosa del porvenir. ¿Quién estará en lo cierto? El movimiento ó la evolución natural de la política parecía llevarnos por el encumbramiento de la democracia al gobierno de la República; pero esos abortos del socialismo que sellaman anarquistas, hacen dudar del triunfo inmediato de los republicanos, pues hasta los Spencer se rectifican.

D. Carlos y los carlistas se han acomodado á los tiempos, procurando salvar sus principios, y luchan en los comicios, si es menester, y no son intransigentes con ningún partido de oposición. Tienen los republicanos y los carlistas una cosa que es el todo: fé. Y los de buena voluntad: fé y esperanza.

Los republicanos no comprenden que haya carlistas jóvenes, pero se lo pueden explicar fácilmente por la glorificación que algunos republicanos hacen del libre pensamiento y por el lujo de escarnios con que otros tratan lo mas sagrado que hay para los católicos. Si no se hubieran refugiado á la sombra de la bandera republicana los odios contra el catolicismo, que nunca tuvieron razon de ser, y que hoy con Leon XIII la tienen menos, por haber promulgado el respeto á toda clase de gobierno constituido, es muy posible, casi seguro, que la República del 11 de Febrero no hubiera muerto. Si el párroco de pueblo hubiera tenido puesto en el canton, cantones tendríamos ahora; pero como los republicanos hacían gala de prescindir de él para todo, la parroquia que debía ser base del canton, lo vió con malos ojos y le hizo una guerra pasiva. Esto parecerá á algunos pueril; pero que se haga el argumento contrario: que piensen en lo que hubiera sucedido en la primer república, si los párrocos de ciudad y rurales hubieran creído que los santos estaban seguros en los altares.

¡Pero cuando hubo quien ni á la Virgen Santísima dejó tranquila y respetada en el cielo; no se pudo dudar de lo que se podía temer!

Y no nos referimos á Murcia, porque aquí aun en pleno canton se respetó todo lo digno de respeto. Hablamos en general.

Ayuntamiento.

Sesion de ayer tarde.

Presidió el alcalde interino Sr. Cañada y concurrieron los Sres. Piqueras, Solís, Gimenez Vila, García Muñoz, Blanco, Murcia, Peñafiel (D. F.), Escribano, Santisteban, Costa Farinas, Brugarolas, Fayren, Galvez, Meoro, Parra, Millan, Fernandez Galan, Gomez Diez, Hernandez, Lumeras, Clemares, Perez Guillen, Perona, Moreno, Ibañez Carrillo, Ibañez García, Palazon, Avilés y Frutos Baeza.

Aprobada el acta se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se abonen varias cuentas. Conceder permisos para varias obras particulares.

Que cuando se verifique el corte del agua se haga la monda de las acequias mayores, por administracion, y por subasta las obras necesarias en los mismos.

Subvencionar con 50 pesetas el arreglo del camino del Palmar á la Alberca.

Autorizar á Julian Tovar para hacer una obra sobre la acequia de la Herrera.

Pasar á la comision correspondiente una instancia de D. Manuel Ruiz Faz, solicitando se le nombre en propiedad médico del tercer distrito del campo, que está vacante.

Que se suspenda el procedimiento de apremio que empezó á instruirse á D. Joaquin Garcia y Garcia y que la comision oiga la reclamacion que hace de la cantidad que se le exige por el arbitrio sobre vallas en la vía pública, que cree excesiva.

Dada cuenta de la comunicacion de la Delegacion de Hacienda por la que se exige al ayuntamiento un millon y 247.000 reales que dice le adeuda hace muchos años, originó esto una discusion, en la que tomaron parte, historiendo el asunto, los Sres. Piqueras, Escribano, Lumeras y Gomez

Diez, y se acordó dirigir un telegrama al alcalde propietario Sr. Baeza, para que gestione la suspension del procedimiento de apremio que se ha incoado ó se incoe contra la corporacion; remitir en breve al ministro de Hacienda el expediente, del cual resulta que lejos de ser deudor el ayuntamiento está justificado que es acreedor de la Hacienda por 367.857 pesetas; acompañarle escrito en queja contra la autoridad administrativa de Murcia por no haberse servido contestar á la comunicacion en que se le manifestaba la verdadera situacion del municipio con respecto á cuentas con la Hacienda, cuando se intentó hacer una liquidacion sin resultado por el desbarajuste que aparece en los libros de la contabilidad de la Administracion; y, por último, no abandonar el asunto hasta conseguir que se reconozca plenamente que el ayuntamiento es quien debe percibir de la Hacienda dichas 300.000 y pico de pesetas, sino es que por otros conceptos se averiguaba que el débito era mayor, como acaso ocurriera.

Aceptar la invitacion del Sr. Cura párroco de Santa Catalina para asistir al funeral y misa que se verificarán en sufragio del poeta murciano D. Jacinto Polo de Medina, y que el acto de descubrir la lápida conmemorativa de tan famoso poeta se verifique con la solemnidad debida.

A propuesta del Sr. Lumeras, se acordó que el ayuntamiento, en representacion de Murcia, dirija una expresiva carta de felicitacion al insigne poeta y crítico murciano D. Federico Balart, por la publicacion de su famoso libro de poesias titulado «Dolores» y que se adquieran 50 ejemplares de esta obra.

Por indicacion del Sr. Escribano, se acordó encargar al arquitecto haga un reconocimiento en el Puente, con objeto de evitar que continuen las filtraciones del agua de lluvia, que hace tiempo se notan en la obra.

Se acordó, á mocion del Sr. Ibañez García, que se haga la replantacion de palmeras en el Malecon y se planten algunos árboles en la plaza de la Carnicería.

El mismo señor concejal propuso, y pasó á informe de la comision de Policía urbana, que al trozo de calle comprendido entre el Seminario y el Instituto, ó (sea hasta la confrontacion de la de San Juan de Dios) se le dé el nombre del historiador Cascales.

ARRIETA

D. Emilio Arrieta nació en Puente la Reina (Navarra) en 21 de Octubre de 1828. Sus primeros estudios musicales los hizo en España; en 1838 fué á Italia, en donde estudió bajo la direccion de los reputados maestros Mandanici y Perelli en el Conservatorio de Milán. Después se vió próximo á tener que dejar aquel acreditado establecimiento por falta de recursos; pero gracias al conde Julio Litta, que le proporcionó lo necesario, pudo continuar sus estudios, bajo la direccion del célebre Vaccaj, alcanzando el primer premio de composicion en concursos públicos celebrados en dicho establecimiento. Volvió á su patria, y cuando se disponía á regre-

sar á Italia, la reina D.ª Isabel II le nombró su maestro y compositor de su real teatro. En los primeros años de su carrera compuso la ópera titulada «Ildehonda», que más tarde se ejecutó en el teatro particular de la reina Isabel, en el Real de Madrid (1849) y en varios del extranjero.

En aquella época de su vida produjo otras varias obras, como «La conquista de Granada (1850). A instancias del activo é inteligente artista don Francisco Salas, se consagró á escribir zarzuelas, empezando en 1853 con «El dominó azul» y continuando con «El grumete», «La estrella de Madrid», «La cacería real», «Guerra á muerte», «La dama del rey», «Marina», «El planeta Venus», «Llamada y tropa», «Azon Visconti», «Quien manda, manda», «Los circasianos», «Dos coronas», «El agente de matrimonio», «La tabernera de Londres», «Un trono y un desengaño», «La vuelta del corsario», «De tal palo tal astilla», «Ej hombre feliz», «El toque de ánimas», «La insula Barataria», «La suera del diablo», «Los enemigos domésticos», «El figle enamorado», «Los novios de Teruel», «Los misterios del Parnaso», «Los progresos del amor», «De Madrid á Biarritz», «El potosi submarino», «El motin contra Esquilache», «La sota de espadas», «Las manzanas de oro», «Entre el alcalde y el rey», «Heliodora», «Un sarao y una soirée», «El conjuro», «La guerra santa» y «San Franco de Sena». En 1857 fué nombrado profesor de composicion del Conservatorio. En 1868 fué nombrado director de la Escuela Nacional, cargo que aun desempeñaba, siendo tambien consejero de Instruccion pública, académico de la de Bellas Artes de San Fernando, vocal de la Comision de Monumentos artísticos, vicepresidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, etc., etc. Está condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica. Como escritor distinguido le acreditan los discursos leídos en varias inauguraciones de la Escuela Nacional de Música, el de la Real Academia de San Fernando en 1877, el consagrado á la memoria de Gaztambide en 1855, y la conferencia que dió en el Ateneo Científico y Literario de Madrid en 1886 sobre el tema «La música española al comenzar el siglo XIX: su desarrollo y transformaciones. La educacion musical. Influencia del italiano».

LA LUZ ELECTRICA EN MURCIA

(REMITIDO)

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Muy señor mio y de mi mayor consideracion y aprecio: Teniendo entendido que con motivo de la instalacion del alumbrado eléctrico, cuya direccion se me ha confiado, se ha despertado en algunas personas de esa capital el temor de que por ser la red aérea no se podrá suministrar el alumbrado en tiempo de tempestad, y que dicha red puede ser un peligro cuando se produzca el rayo, me tomo la libertad de rogarle me conceda un lugar en las columnas de su ilustrada publicacion, para esponer las siguientes razones que espero han de desvanecer los temores citados. Ante todo, no hay razon alguna pa-

ra que no se pueda suministrar el alumbrado en tiempo de tempestad, pues por una parte es enteramente independiente del estado atmosférico la regulacion de la energia eléctrica que alimenta á las lámparas, y por otra, estarán todas las líneas, como así mismo la estacion central convenientemente resguardadas por pararrayos.

En cuanto al temor de que pueda alcanzarse una chispa eléctrica atmosférica á la casa de los abonados, nada hay mas infundado y así lo apreciarán facilmente los ilustrados vecinos de esa capital, pues si no fueran suficientes las estadísticas de las innumerables poblaciones que cuentan con redes aéreas de alumbrado, bastará la consideracion de que la multiplicidad de pararrayos en la red, de que antes he hablado, mas bien es una salvaguardia que un peligro, y puesto que las redes interiores de las casas estan ligadas á la red general ya sea esta aérea ó subterránea, y como en uno y otro caso los cables siempre tienen que estar forzosamente aislados de la tierra ó en todo caso (como se practica modernamente en las redes trifilares) el alambre neutro está en contacto con la tierra, resultan de todos modos las consecuencias invariables siguientes:

1.º Que en el caso de una descarga eléctrica atmosférica tome la red de alumbrado con preferencia á cualquier otro objeto ó edificio, las mismas consecuencias se producirían con una red aérea que con una subterránea.

2.º Que estando toda la red general y la central protegida por pararrayos toda chispa eléctrica atmosférica toma preferentemente las puntas de los pararrayos para buscar la tierra y no los muros de las casas de los abonados en donde el aislamiento es siempre bueno y

3.º y este es el dato mas importante; que puesto que la red de Murcia es trifilar y el hilo neutro se pone en contacto con la tierra, lejos de ser un peligro, es una ventaja para los abonados á la luz eléctrica, estar ligados á la red general, puesto que en cierto modo su red interior hará las veces de pararrayos para resguardar el edificio y hacer que una descarga eléctrica busque la tierra por la red general sin dañar al edificio.

Solo me resta agregar á estas razones, que son hoy muy contadas las poblaciones de alguna importancia que no tienen red telefónica y todas las redes telefónicas son aéreas. Resultan estas por lo tanto en idénticas condiciones que las redes de alumbrado y la accion de los pararrayos tiene perfectamente demostrada su eficacia en las citadas redes.

No creo que la ilustracion de sus lectores necesite mayor cúmulo de razones científicas para demostrar mis afirmaciones, y anticipándole gracias por su bondad en acceder á mi ruego, se ofreece de V. con la mas distinguida consideracion aff.º s. s. q. b. s. m.,

ISAAC PERAL

Madrid 11 Febrero de 1894.

LA PROVINCIA

LA UNION

Mañana celebrará junta general la

Cofradia de N. P. J. en cuya junta tal vez se trate algo respecto á las procesiones de Semana Santa.

—La cantidad líquida entregada al Hospital por la estudiantina de jóvenes de esta villa, ha sido la de 137 pesetas, pues de las 238 recaudadas ha habido que deducir 101 de gastos.

La carretera de Moratalla

Dice «El Baluarte» de Caravaca:

«Hemos visto una carta que nuestro distinguido amigo D. Antonio García Alix dirige al Ingeniero jefe de la provincia, en la que nuestro diputado interesa de este señor que cuanto antes se practiquen las operaciones de replanteo, con el fin de que salgan las obras á subasta en el plazo más breve.

El Ingeniero jefe, ha contestado al Sr. García Alix (cuya carta tambien tenemos á la vista), manifestándole que no se ha hecho el replanteo porque la Direccion aun no ha remitido la cantidad designada para los gastos, pero que visto el interés que tiene el Sr. García Alix en este asunto, tan pronto como se reciba la cantidad referida, sino hay ningun Ingeniero dispuesto, que él mismo hará dichas operaciones en obsequio al Sr. Alix.

Además nos consta de un modo cierto, que D. Antonio García Alix, al recibir la carta del Ingeniero jefe, comenzó á influir cerca de la Direccion, para que enseguida mande la cantidad presupuestada, que es hasta ahora, segun las manifestaciones del Ingeniero, la única dificultad con que tropieza para comenzar el replanteo.

Es probable que dado el interés que el Sr. Alix tiene en este asunto, lo haya resuelto ya favorablemente y comiencen los trabajos en esta misma semana.

Por nuestra parte damos las gracias al Sr. García Alix, única persona que en las altas esferas, levanta la voz en favor de Caravaca.»

CARTAGENA

El jueves de la semana próxima darán un concierto en el teatro Maiquez los célebres «Bemoles».

—Hoy ha salido en el vapor «San Agustín» con direccion á Oran para incorporarse á la compañía de Sofia Romero, el aplaudido baritono D. José Sigler.

—Los «Californios» dan por fin señales de vida.

Sin duda empieza á remorderles la conciencia y tenemos casi por seguro que echarán á la calle su magnífica procesion.

Aunque tengan que hacer algunos sacrificios y no les quede en caja ningunas peseñillas de los productos de las rifas de feria.

CEHEGIN.

El Hospital de la Real Piedad ha recibido un donativo de 4 arrobas y cinco libras de aceite, producto de la oliva decomisada por los guardas á los rebuscadores denunciados; cuyo rasgo merece consignarse como prueba de la honradez de los guardas y nobleza de sentimientos de la Junta de Guardia y de las autoridades en general.

—Se encuentra enferma la madre del Sr. Cura párroco, habiendo llegado á esta con tan triste motivo, su otro hijo el capellan D. Remigio Martinez Ramon.

denados en la misma forma que los del caso 1.º; pero la cifra que se tomará como base será la diferencia que exista entre el líquido imponible con que figura la finca y el con que deba figurar.

Art. 38. Los incursos en los casos 3.º y 4.º sufrirán la penalidad marcada en los arts. 36 ó 37, segun los casos, á partir desde la fecha en que estaban obligados á dar parte á la Administracion.

Art. 39. Los funcionarios comprendidos en el caso 5.º pagarán las dos terceras partes de la cantidad impuesta, ó que se deba imponer á los defraudadores, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que proceda exigirles en el caso de haber cometido cualquier delito definido en el Código penal.

Art. 40. Los propietarios que no den á la Administracion de Hacienda ó á los Ayuntamientos cuenta inmediata de las traslaciones de dominio que sufran las fincas que eran ó pasan á ser de su propiedad, ó de cualquier otra variacion que no altere el líquido imponible, incurrirán en la multa de 25 á 250 pesetas, que acordará el Delegado de Hacienda.

CAPÍTULO SÉPTIMO.

Reclamaciones.—Prescripcion.—Administracion, inspeccion y recaudacion central de la contribucion.

Art. 41. De las resoluciones que la Administracion provincial dicte pueden apelar los interesados, si se consideran perjudicados en sus derechos, en la forma y en los plazos que determina el reglamento de procedimientos para las reclamaciones económico-administrativas.

Para los efectos de la cobranza serán ejecutivos los acuerdos de la Administracion provincial.

Art. 42. Los débitos de esta contribucion prescriben á los 15 años.

Se considera interrumpida la prescripcion por el hecho de haber sido reclamados los débitos.

Art. 43. La Administracion central de este tributo estará á cargo de la Direccion general de Contribuciones é Impuestos, su investigacion á la de la Inspeccion general de Hacienda, y su recaudacion á la de la Direccion general del Tesoro público.

CAPITULO OCTAVO.

Obligaciones que respecto á esta contribucion tienen los propietarios y diversos funcionarios que no dependen del Ministerio de Hacienda.

Art. 44. En todo contrato ó instrumento público, y en todo juicio que tenga por objeto la transmision, arrendamiento, reivindicacion ó desahucio de edificios ó solares, ó bien la imposicion ó liberacion de derechos reales sobre los mismos, y que se celebren después de transcurrir 15 dias desde que se anuncie en el Boletín oficial la aprobacion del correspondiente Registro, se hará mencion expresa de la renta íntegra y del producto líquido imponible fijado á la finca de que se trate, así como de la cuota que haya satisfecho en el último trimestre, tomando los datos del recibo que debe presentar el interesado.

Aunque éste manifieste que la finca no se halla inscrita en el Registro, ó que, estándolo, no puede por cualquier motivo presentar dicho recibo, no por eso dejará el Notario de otorgar el instrumento que se le reclame; pero consignará en él la manifestacion de los otorgantes y la pondrá por escrito en concimiento del Delegado de Hacienda, dentro de los tres dias siguientes, para que proceda á lo que haya lugar exigiendo aviso de recibo. En igual forma procederán los Juzgados.

Los Juzgados y los Notarios darán igual conocimiento, siempre que entre los datos que contenga el recibo de la contribucion y los que se consiguen en los instrumentos públicos en las demandas, y en los demás documentos que se presenten en juicio, resulten diferencias en cuanto á la cantidad ó otras circunstancias de las fincas, y especialmente en cuanto á la renta.

—Se acentúa con caracteres alarmantes la crisis vinícola hasta el punto de venderse ya á tres céntimos el cuartillo, ó ramó. Muchos propietarios se despiden á descepar en los terrenos de riego.

**CARAVACA**

Ha salido para Murcia, nuestro amigo D. Amador Gilabert y familia, según nos dicen, por haberle empleado en la Diputación.

—El miércoles saldrá para Murcia la familia de nuestro amigo D. Joaquín S. Ocaña y Martínez, comisionado de ventas de Bienes Nacionales de la provincia, con objeto de instalarse definitivamente en la capital.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

**SAN BENIGNO**, nació en Tódes, antigua ciudad de Hungría, á fines del siglo III y fué uno de los más esclarecidos defensores de la religión cristiana en tiempo de las persecuciones de Diocleciano y Maximiano. Murió el 13 de Febrero del año 303.

**SANTA CATALINA DE RICCI**, nació en Florencia el 23 de Abril de 1522. A los 13 años vistió el hábito religioso de Santo Domingo. Murió á los 68 años de edad.

**LOS SANTOS MÁRTIRES DEL JAPON** Pablo Mik, Juan de Goto y Diego Quisai, de la Compañía de Jesús. Sufrieron el martirio en 1597.

**SAN PALLIUTO**, martir, en Armenia. Y **SAN GREGORIO II** papa, en Roma, que resistió con gran denuedo la impiedad del emperador Leon Isaurico y envió á San Bonifacio á Alemania á predicar el Evangelio.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en la iglesia de San Bartolomé por D. Sebastian Servet y doña Catalina Brugarolas, consortes.

**CULTOS**

Hoy martes al toque de oraciones dará principio en el templo de la Merced el Triduo que anualmente consagra un devoto en honor de Maria Santísima de Guadalupe; el jueves 15 á las diez se celebrará misa solemne.

**NOTICIAS LOCALES**

**Pago á los maestros.**

Se ha abierto el pago del segundo trimestre de este año á los maestros de primera enseñanza de Alcantarilla y Archena.

En Cartagena y La Union se verificaron anteayer reuniones de republicanos para conmemorar el 11 de Febrero.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo D. José García Serrano. Felicitamos á los jóvenes padres.

En el día de ayer se han despachado en la Tienda-Asilo 191 raciones de arroz y judías con patatas.

De los partes producidos por el inspector de carnes, en los días 11 y 12 del actual, resultan en buenas condiciones para el consumo público las reses siguientes:

Día 11: 7 vacas, 1 ternera, 4 machos, 13 cabras, 9 cabritos, 4 carneros, 7 corderos y 7 cerdos.

Día 12: 4 terneras, 17 machos, 10 cabras, 6 cabritos, 3 carneros, 4 corderos y 5 cerdos.

Pescado del día anterior reconocido y en buenas condiciones para el consumo público:

Día 10: dos bultos con mujol y sardina.

Día 11: 19 bultos espetones, boga, salmónete, mero, merluza, pagel, bonitor, pulpos, calamares, sardina y mujol.

Día 12: un bulto sobrante del día anterior con mujol y 19 bultos del día para hoy, con mujol, sardina blanca, calamares, boga, pescadilla, merluza, jorét, salmónete, caballa, congrio, espetones, anguilas y langostinos.

**Teatro-Circo.**

Lista de la compañía dramática que ha de comenzar á actuar en este teatro el día 15 de este mes:

Actrices: D.<sup>a</sup> Elvira Alverá, D.<sup>a</sup> Teresa Castillo, D.<sup>a</sup> Antonia García, doña Luisa Lopez, D.<sup>a</sup> Elvira Pardo y doña Elena Rodríguez.

Actores: D. Juan Beltran, D. José Balsalobre, D. Manuel Corregel, don Juan Gonzalez, D. Leonardo Garcia, D. Antonio Manso, D. José Paredes y D. Leon Pardo.

Apuntadores: D. José Maria Escorihuela y D. Juan Alcazar.

Sastrería: D.<sup>a</sup> Francisca Montaner.

Archivo: D. José Lopez.

Maquinista y pintor escenógrafo, D. Manuel Martínez Mollá.

Atrecista: D. José Comontes.

Peluquero: D. José Clavel.

Estrenos: Lola, Doña Inés del alma mia, El oso muerto, Viageros de Ultramar, Las personas decentes, Gonzalez y Gonzalez, Matrimonio civil, La casa de baños, Luisa Peranguet, Nieves, La loca de la casa, Villatula y La de San Quintín.

A bono por 20 funciones.

Precios: Plateas sin entradas, por

todo el abono, 60 pesetas, á diario, 5 pesetas.—Bolsas platea sin idem, 50 y 4.—Palcos principales sin idem, 40 y 3.—Bolsas de palco sin idem, 30 y 2.50.—Bolsas de segundo piso sin idem, 25 y 2.—Butaca con entrada, 10 y 1.—Delantero de anfiteatro con idem, 7.50 y 0.50.—Asientos de anfiteatro con idem, 5 y 0.35.—Delantero de grada, 0 y 0.35.—Entrada general, 25 céntimos.

Ayer mañana falleció en Cehegín el rico propietario D. Alfonso Alvarez Castellanos. Se sintió el día antes atacado de congestión cerebral que instantáneamente le privó del conocimiento y seguidamente de la vida. Descanse en paz.

En la iglesia de Santa Eulalia se celebró ayer con gran solemnidad la fiesta de la santa mártir titular de la parroquia y patrona de la feligresía. El párroco Sr. D. Melquiades Sanchez, apesar de su delicado estado de salud, hizo un hermoso y poético panegirico de la santa, que llenó de satisfacción y fervor á los oyentes. El templo estaba muy bien adornado y con muchas luces.

Ha sido convocada la Diputación provincial para el día 22 del corriente, á sesión extraordinaria, con el fin de aprobar los presupuestos adicionales del corriente ejercicio.

**Teatro de Roma.**

Ultimamente se ha representado en este teatro la opereta en tres actos titulada «Lili» que, aunque no es de lo mejor que pone en escena la compañía del Sr. Tani, ha sido vista con agrado por el público bastante numeroso que ha acudido á las primeras funciones de este tercer abono, que comienza con tan buena suerte para la empresa, como los anteriores.

**«La Ultima Moda».**

El núm. 319 de «La Ultima Moda» contiene 23 modelos de trajes, sombreros, abrigos y peinados. Entre estos modelos figuran 11 de trajes de niños. Además publica 17 dibujos para bordar y un pliego de la novela «El Coche del Diablos». Consta el número completo de 16 páginas. Precio un real. En la imprenta de este periódico.

**Boletín oficial**

El de ayer contiene:

Anuncio sobre las operaciones de deslinde que se han de practicar en las vías pecuarias de carácter general que cruzan los terminos de Librilla y Alcantarilla.

Circular del gobierno civil llamando al dueño de una caballería que fué encontrada por la guardia civil en la mina «Conchita».

Anuncio de la comandancia de carabineros de esta provincia sobre arriendo de una casa cuartel en Lorca para albergue de la fuerza de servicio en aquella poblacion.

Id. de la comisaria de guerra de Cartagena sobre subasta de efectos inútiles.

Edicto llamando, para que se presente en el crucero «Isla de Luzon» al fogonero Francisco Martinez Martinez.

Id. para que se presente en la fragata «Lealtad» el fogonero Antonio Montesinos Gomez.

Relacion de los señores á quienes se han adjudicado fincas procedentes de Bienes Nacionales.

Lista cobradora de las patentes de alcoholes formada por esta Administracion de Hacienda.

Edicto anunciando la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial.

Id. del arrendamiento de consumos de Lorca sobre cobranza de sus cuotas á los vecinos del extrarradio.

Edicto de la alcaldía de Pinatar sobre hallarse vacante la plaza de médico de aquel pueblo.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Enero.

Edicto del juzgado de la Catedral llamando á los que se crean con derecho á heredar al difunto D. Modesto Hermosa de Alhama.

Id. del juzgado de Yecla sobre subasta de fincas embargadas.

Requisitoria del juzgado de S. Juan llamando á D. Fernando Lopez Guillen.

Id. de la Audiencia provincial llamando á Juan Guirao Teruel.

Id. del juzgado de Lorca llamando á Maria Dolores Paco Sanchez.

Id. de la Catedral llamando á Antonio Gomez, Juan Pedro Martinez y Jesús Martinez.

Comunica al gobernador el alcalde de Cotillas D. Antonio Sanchez, que en la mañana de anteayer domingo oyó varios disparos de arma de fuego y encaminándose al sitio en que se oían estos, encontró á José Saravia Egea, Francisco Oliva Perez y Vicente y Joaquin Oliva Saravia, que eran los que disparaban los tiros. Al manifestarles el alcalde que se retiraran, los individuos en cuestion se volvieron contra la autoridad, haciéndole un disparo sin consecuencia el Saravia Egea y tratando los demás de acometerle con armas blancas. Gracias á la

intervencion de otros vecinos que le acompañaban, pudo salir bien librado el alcalde, á quien hace pocos dias, otros individuos amenazaron de análoga manera.

Los autores de este último atentado han sido detenidos.

Anteanoche á las 8 y media se declaró un incendio en la casa núm. 40 de la calle Mayor de Alcantarilla, habitada por José Antonio Lopez Diez, siendo sofocado al poco tiempo con el auxilio de vecinos y la guardia civil. Las pérdidas fueron de relativa consideracion. El siniestro parece que fué casual.

**Audiencia.**

Juicios para hoy: En la seccion primera dos causas del juzgado de San Juan, por los delitos de falso testimonio y disparo.

Procesados: Mariano Pagan y Francisco Arce Serna.

Defensores: Sres. Martinez Moya y Cañada (D. Jesualdo).

Procuradores: Sres. Vila y Calderon.

En la seccion segunda tres causas del juzgado de Lorca, todas por lesiones.

Procesados: Francisco Tijano y otro, Francisco Bermejo y Andrés y Francisco Barnés.

Defensores: Sres. Poveda, y Garcia Muñoz, Lopez del Castillo y Robles.

Procuradores: Sres. Conejero, Gonzalez Sanz y Martinez (D. J.)

Nunca los bailes de piñata fueron los más concurridos del Casino, porque, efectivamente, presultan fuera de tiempo. El de anteanoche, fué favorecido por una selecta concurrencia poco numerosa; llamando la atencion una máscara, que cuando lo hay en aquel centro siempre está de non, y que, según noticias, es un jóven muy discreto pero muy excéntrico, al cual no conoció nadie y dió buenas bromas.

Sin embargo de lo dicho, á juzgar por lo que se bailó en esta noche, puede consignarse que ha sido uno de los bailes mas agradables de los de este carnaval, pues los chicos de tanta cumplieron dignamente su deber bailando casi toda la noche y obsequiando á las bellísimas señoritas que asistieron.

No en tiro de pichon, sino en la libertad de un gran coto, han cazado dos amigos nuestros tal cantidad de perdices, que parece mentira que hayan tenido alma para hacer tantas muertes D. Rosendo y D. Dionisio. Las vimos ayer, y porque el daño ya estaba hecho, nos hicimos solidarios de la mortandad, eligiendo dos de ellas, con permiso de los cazadores de Fuenjordana.

En el tren correo de esta tarde saldrá para Alicante el Maestro Chapi, donde pasado mañana se estrenará «Los Mostenses». Al despedir al eminente maestro hemos tenido el gusto de oírle decir que volverá á esta ciudad el próximo mes de Abril.

Ha llegado á esta ciudad, con sus dos distinguidas hijas y con su hermana política la viuda de D. Antonio Terol, nuestro amigo el diputado por Alicante D. Rafael Terol, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, se ha anunciado que por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en orden de 31 de Enero, se han adjudicado fincas de Bienes Nacionales á D. Luis Galan Gil, D. Antonio Sanchez Martinez y D. Ginés Hernandez.

**Vacante.**

Se halla vacante en Pinatar la plaza de médico titular de aquella villa dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Los aspirantes á esta plaza podrán remitir sus solicitudes, debidamente documentadas á la secretaria de aquel ayuntamiento, en término de treinta días á contar desde ayer.

Ayer fueron devueltos á Madrid por la Delegacion de Hacienda 234 céntimos de lotería sobrantes en las Administraciones de esta capital para el sorteo de hoy.

Por la Intendencia de Marina de Cartagena, se ha dispuesto que el habilitado general de aquel departamento devuelva á esta Delegacion de Hacienda 427000 pesetas.

Han sido remitidas á la comision provincial, para su aprobacion las cuentas de bagajes de Yecla correspondientes al primer trimestre del año 1893-94.

Para hoy están anunciados en la Delegacion de Hacienda varios pagos por valor de 23.575'30 pesetas.

Han dado comienzo en la Pescadería las obras necesarias para instalar el agua de Santa Catalina para el servicio de limpieza del edificio.

El gobernador de Oviedo ha autorizado á la «Sociedad Anónima de Dinamita» para remitir 260 cajas de este explosivo á la consignacion de D. Gerónimo Ruiz, de esta ciudad.

El domingo en la noche se verifica-

ron bailes de máscaras en el Ateneo y circo Villar, encontrándose ambos muy concurridos. El del circo se terminó despúes de las seis de la mañana. ¿Que es bailar desde las diez!

En el tren correo de ayer salió para Madrid, acompañada de su familia, la Sra. Marquesa viuda de Ordoño.

Ayer llegó á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Patron, D. Domingo Palazon y familia, de Fortuna.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 12.**

**TEMPERATURA.**  
A las 8 de la mañana: 7 grados y 2 décimas.

A las 3 de la tarde, 22 grados y 6 décimas.

Temperatura mínima, 4 y 7 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 3 grados y 0 décimas sobre cero.

Temperatura máxima al aire, 23 grados y 0 décimas sobre cero; idem al sol, 28 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, brisa de N.O.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion, de ayer, 6 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 82 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 50.

Presion: á las 8 de la mañana 765'3 mm.

Por la tarde á las 3, 763'0 mm.

**DIARIO DE AVISOS**

**Remitido.**—Damos un millón de gracias al Sr. D. José Maria Servet por haber cumplido su palabra en habernos mandado el libro, pero conste que no fué eso lo prometido.  
Una Máscara.

**ESPECTÁCULOS**

**ROMEA.**—Funcion para esta noche: «Kakatoa.»

Entrada general, 2 reales.

**MESA MINISTRO.**—Se vende una de madera del Canadá y un armario ropero para verlos y tratar, Puerta del Porcel, carpintería. 4-1

**TELEGRAMAS POSTALES DE FABRA.**

Lisboa 11, 11'12 m.—El Gobierno desea transformar las asociaciones, y establecer en su lugar una Cámara de Comercio, Industria y Navegacion.

La prensa en su casi totalidad cree que los representantes de aquellas asociaciones se muestran opuestos al proyecto del Gobierno, creyéndose que esto originará nuevas dificultades.

El examen de la ley sobre patentes vendrá encomendada á una comision especial. Encuanto á la fecha de las elecciones legislativas nada se sabe en concreto, suponiéndose que el Gobierno no ha determinado el día que hayan de verificarse.

Milán 11, 10 m.—Las noticias de la Alta Lombardia y de la Venecia dan cuenta de un nuevo movimiento sísmico que ha causado considerables desperfectos en varios edificios, reduciendo á ruina muchos que habian quedado ya resentidos en los temblores de tierra ocurridos el 9 del actual.

**TELEGRAMAS**

MADRID 11  
A LAS 9,45 NOCHE. El [va-

por «Legaspí» ha llegado á Tanger con pliegos de Martínez Campos. El vapor «San Agustín» los conduce á Cádiz. Llegarán á Madrid el miércoles. Dícese que son noticias optimistas.

El Garnit y Martínez Campos conferenciaron el día seis.

A LAS 9'50. En Bilbao el miércoles se reunirá consejo de guerra para sentenciar al cabo que mató á un sargento en Ortuña.

En el consejo próximo se ocuparán los ministros probablemente del proyecto de auxiliar á los compañías de ferro viarias.

A LAS 10. Mañana llegarán los comisionados de la diputación de Navarra. Han sido despididos en la estación por 20,000 persona que les han hecho una manifestación solemnisima. El comercio cerró las puertas.

Sedice (que Martínez Campos ha intercedido del Sultan el perdón de Maimon.

En Constantinopla ha reaparecido el cólera.

Se ha mandado activar la reparacion del «Pelayo» y que salga para Cádiz.

Han sido presos varios anarquistas en Portugal. Fueron incomunicados.

En Santoña un soldado asesinó á su novia y despues al sargento que le castigó.

En el Brasil las tropas del gobierno y los insurrectos se han batido desesperadamente. Innumerables bajas.

La victoria indecisa.

Dícese por personas autorizadas que, en altas regiones se ha indicado al Sr. Sagasta la conveniencia de reunir sin mas tardanza las Cortes.

Los ministros niegan este rumor.

Mañana se esperan importantes noticias de Marruecos.

Creese que será nombrado Director del Conservatorio de Música y Declamacion, el insigne Maestro D. Francisco Asenjo Barbieri.

Parece que el gobierno ha autorizado al embajador extraordinario Sr. Martinez Campos para que rebaje la indemnizacion á 20 millones de pesecas.

A LAS 10'15 n. Moret ha conferenciado con el representante de Suecia sobre el tratado de comercio.

En Portugaletes ha habido un alboroto por negarse la música á tocar la marselesesa.

Se dieron gritos subversivos. Una comision de «La Union Mercantil» ha visitado á Sagasta sobre la reforma de aranceles.

Telegrafian de Tanger con referencia á las cartas de Marruecos, con fecha del siete, que la embajada ha terminado satisfactoriamente.

Moret sin noticias.

Cunde el hambre en la provincia de Granada, muchos obreros recorren las calles de la capital molestando al comercio que cierre las puertas.

A LAS 11 n. Telegrafian de Tenerife que ha llegado la escuadra inglesa del canal. El Almirante Sexmour y la oficialidad serán obsequiados con un baile en el Casino.

La Tabacalera se presentará á la subasta del impuesto de derechos reales.

  
**LA SEÑORA**  
**D.<sup>a</sup> Amalia Molina Sanchez**  
**VIUDA DE MARTINEZ**  
**ha fallecido á las dos de la madrugada del día de hoy**  
**después de recibir los SS. Sacramentos**  
**R. I. P.**  
*Sus desconsolados Hijos, Hijos políticos, Hermanos, Nietos y demás familia*  
 Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia de San Bartolomé, el primero á las diez de la mañana, y el segundo á las cuatro de la tarde de hoy, por cuyo favor quedarán altamente agradecidos.  
 Murcia 13 de Febrero de 1894.  
 Casa mortuoria: Platería, 49.  
 No se reparten esquelas.  
 El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

ANUNCIOS.

SE CUENTAN por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol...

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

ENRIQUE RENARD CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid

ANTIGUO REPRESENTANTE EN MURCIA DE GONZALEZ VERA.

Participa al público que después de muchos años de práctica en la profesion, construye dentaduras inmovibles y de puente, desconocidas por muchos dentistas...

Sirve a domicilio a quien le honre con su confianza.

Horas de consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. Hospedaje de Santa Cecilia, calle de Santa Gertrudis. 15-1



PERFECCIONADAS WERTHEIM LA ELECTRA

Funcionando sin ruido. Patente de invencion.

10 reales semanales. REBAJA AL CONTADO.

Se compone toda clase de máquinas. Se venden camisas y colchones de todas clases.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34 PABLO MARTINEZ. 15-8

No más dolores de nuca

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentífico de Martinez Cortina...

Precio del frasco 5 reales.

Depositos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martinez; casa del dentista señor Guin y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral. - Cartagena, farmacia de D. José Cotornel; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez Totana; farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbreras, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Vinda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escríña; La Union, drogueria de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte; Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y droguerias. Gran descuento a los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-5

MODISTA.—Trabaja a domicilio y en su casa, a precios económicos. Isabel la Católica, 54. 8-3

AMA DE CRIA.—Hay una para su casa leche de 19 dias, edad 20 años primeriza. Darán razon, calle de la Greña, núm. 16, preguntando por Isabel Molina Gil. 8-3

DENTICINA MORENO Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientro de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rubrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas. Unico punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

AGUA DE COLONIA VERDADERA que constituye el perfume más sano, higiénico y esquisito, siendo legitima COMO LO ES la que se vende en el Bazar Murciano

A LOS SIGUIENTES PRECIOS: Botella de un litro. . . . . 22 reales. Idem de medio litro. . . . . 14 Frascos especiales con cuenta gotas. . . . . 10 y 14 rs.

LOS ANCIANOS, LOS TÍPICOS,

LOS DISENTERÍCOOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Existen en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerias SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

Elaborados en el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

TINTA DE ESCRIBIR

Se garantiza que es negra y se vende a 2 reales cuartillo, en la imprenta del «Diario.»

Tinteros con tinta un real.

PARJETAS. Se hacen en el acto que se encargan, a 2 pesetas el 100, en la imprenta de este periódico.

Cajas de papel superior para 50 cartas a 4, 6 y 7 reales.

Copiadore de cartas a 10 reales.

En la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA.—Hay una, primeriza, de 20 años de edad y leche de 15 dias, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en San Juan, calle de Buenavista, 12, preguntando por Maria Ruiz. 8-2

AVISO A LOS CABALLEROS

Recibida la primera remesa de SOMBREROS INGLESES última novedad.

Sombrereria de Martinez (ANTES QUETGLAS) Plateria, 17 y 19 Murcia.

EN LA FLOR JUMILLANA tenemos el vino de Burdeos verdadero que se vende por comision a cinco reales botella.

SOCIEDAD 13. 8-5

AMA DE CRIA. H. y una que desea criar en su casa ó la de los padres. Tiene leche de 8 meses, edad 19 años. Darán razon, en la primera casilla del Peon Caminero del esmino de Montegudo; preguntando por Pepe Bravo.

THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA EN LA CUAL ESTA FUSIONADA LA SOCIEDAD

THE MUTUAL FIRE INSURANCE COOPERATION, LIMITED FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

Establecida legalmente en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINAS PRINCIPALES 32, Brown Street.—MANCHESTER. 10, King William Street.—LONDRES.

OFICINAS EN ESPAÑA Calle del Marqués de Larios 4 MALAGA Plaza de la Constitución, 5 y calle del Obispo, 2, 1.º, BARCELONA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

La Compañia asegura contra incendio casas de habitacion y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extra prima contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosión del gas para el alumbrado ó ca efecion y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

La Compañia la PALATINE además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones Generales de sus Pólizas, son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Esta Compañia ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas a los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañias inglesas.

No haciendo esta Compañia el Seguro sobre Vidas, no incurre en responsabilidad alguna por este concepto. También debe tenerse en cuenta que como la Compañia no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos a responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes a los miembros de una Compañia mútua de Seguros.

Además del Capital y Fondos de la PALATINE los Asegurados en esta Compañia tienen la garantía adicional de los Fondos de la Compañia Inglesa THE UNITED Fire Insurance Company Limited, la cual participa en sus negocios y está bajo la misma dirección que la PALATINE. La posición financiera combinada de estas dos Compañias era en 31 de Diciembre de 1892 la siguiente: Capital suscrito Pesetas 27.750.000. Fondos invertidos 12.921.938 Pesetas en propiedades inmuebles, hipotecas sobre propiedades situadas en el Reino Unido de la Gran Bretaña, obligaciones y acciones de ferrocarriles, títulos de Deuda pública de Colonias inglesas y de Estados extranjeros, Municipios, etc. Durante el año mencionado de 1892, las primas cobradas por estas dos Compañias, después de deducir las pagadas por reaseguros, importaron pesetas 20.862.518, de las cuales una parte procedía del negocio español, y los siniestros satisfechos en el mismo año, importaron Pesetas 13.863.045.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en sus Oficinas de Málaga ó Barcelona ó en las Oficinas de sus Banqueros-corresponsales ó de la Delegación, en cuyo distrito hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañia, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Delegado en Murcia, D. Sebastian Sorvet Magenís.

NOTA.— Condiciones favorables a los agentes que trabajen con éxito.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legitimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalescientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

DOLORES Poesias por Don Federico Balart

Se vende en la imprenta de este periódico a 3 pesetas.

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Plateria y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LA EMULSION MARGIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y da fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer. DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. 3-4-s

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Reseñas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extension a Ho Ho y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuándose antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñazo, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Ha pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminarán a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes en Barcelona.—La Compañia Transatlántica y Sres. Ripoll y C.º, Plaza de Lario.

Cádiz.—Delegacion de la Compañia Transatlántica.

Ceuta.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Azevedo.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sra. Dary y C.º

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañia Transatlántica Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañia.

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y calligrafía

bajo la direccion de Don Manuel Abaladejo Iñan

Freneria, núm. 4, pral.

EL DIARIO DE MURCIA. Números del día 5 céntimos. Del día anterior, ó más atrasados, 10 céntimos.

Papel de luto superfino ne cajas de 50 cartas, a 8, 9 y 10 reales al oaja. En la imprenta de este periódico.



De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania, Barcelona.

Imp. de «El Diario», Sociedad, 10.